



Día: 30 de abril de 2016

Hora: 16:00

Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento

Sesión: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la **sesión ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día

30 de abril, a las 16:00 horas,
para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Segundo: Agenda 21 local. Acta de foro ciudadano y priorización de acciones.

Tercero: Expedientes de obras y subvenciones.

Cuarto: Incoación de expediente para renovación de Juez de Paz.

Quinto: Expediente de enajenación de pastos del monte de utilidad pública.

Sexto: Resolución e informes de alcaldía.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

En Lobera de Onsella a 27 de abril de 2016

El Alcalde Presidente

Fdo. Francho Chabier Mayayo Artigas